



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación



DECRETO N° 2025

CHIGUAYANTE, 26 OCT 2017

**VISTOS** : Estos antecedentes el Concurso FONDEP 2017; las Bases del Concurso Fondep, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 207-2017, por un monto de \$10.000.000.- El Informe de la Comisión de fecha 05 de octubre de 2017, mediante el cual se aprueba la propuesta de asignación de recursos, el Acuerdo N° 170-29-2017, de fecha 19 de octubre de 2017, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO** : 1) Apruébese los proyectos a continuación detallados en el concurso FONDEP 2017:

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE VECINAL	APORTE MUNICIPAL	MONTO TOTAL
1	TALLER LABORAL LOS BOLDOS	\$160.000.-	\$800.000.-	\$960.000.-
2	JUNTA DE VECINOS 14-F VILLA MANQUIMAVIDA	\$143.336.-	\$716.680.-	\$860.016.-
3	GRUPO SCOUTS CAUPOLICAN	\$155.200.-	\$776.000.-	\$931.200.-
4	CLUB DEPORTIVO MAGALLANES	\$146.600.-	\$733.000.-	\$879.600.-
5	JUNTA DE VECINOS 14-E VILLA LA UNIÓN	\$180.000.-	\$900.000.-	\$1.080.000.-
6	CLUB DE PATIN CHIGUAYANTE	\$127.663.-	\$638.316.-	\$765.979.-
7	CLUB DEPORTIVO SCHAUB F.C.	\$125.400.-	\$627.000.-	\$752.400.-
8	CLUB ADULTO MAYOR SAN PABLO	\$170.896.-	\$854.480.-	\$1.025.376.-
9	CLUB DE TENIS CHIGUAYANTE	\$93.705.-	\$468.526.-	\$562.231.-
10	ASOCIACIÓN DE KARATE DO SHOTOKAN	\$95.000.-	\$475.000.-	\$570.000.-
11	GRUPO DE BASQUETBOL DAMAS CHIGUAYANTE	\$140.000.-	\$700.000.-	\$840.000.-
12	CLUB GIMNASIA ADULTO MAYOR TIERRA BELLA	\$128.860.-	\$644.300.-	\$773.160.-

- Impútese el monto total del FONDEP 2017 en la cuenta 24.01.999, "Otras Transferencias al sector Privado".
- Otórgase un plazo hasta las 14:00 hrs. del día lunes 30 de octubre de 2017, para que las Organizaciones adjudicadas ingresen su aporte en Tesorería Municipal, ubicada en Orozimbo Barbosa N° 104 (Edificio Municipal) de no cumplir este plazo las organizaciones perderán el proyecto.



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación



4.- Unidad Técnica de la ejecución de los proyectos será la Secretaría Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO DIAZ AGUILERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/RDA/LAS/plr.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Director de Control
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Departamento de Renta y Patentes
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO: 26 OCT. 2017 HORA 8:35  
PROCEDENCIA: Alcaldía -  
FIRMA: vsvf